AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN N 07
DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		**X**	ORDEN		CONVENIO		
CONTRATO	SP 100-11.10-095 DEL 29 DE MAYO		De 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA VIGENCIA FISCAL.							
Supervisor:	DIANA YASMIN MORALES TORRES - Directora del Departamento Administrativo de Planeación.						
Contratista:	Johan Sebastián Gómez Cajigas - C.C. 1.036.953.747						
Valor del contrato inicial	**VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($26.800.000)**						
Valor otrosí	**UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (1.466.666)**						
Duración del contrato inicial	**6 MESES Y 21 DIAS**						
Duración del otrosí	**11 DÍAS**						
Fecha de ejecución del contrato	Del 29 de mayo de 2025 al 30 de diciembre de 2025						

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 26.800.000	Pago N 1	854	27/06/2025	$4.400.000
Valor Adiciones	$ 1.466.666	Pago N 2	056	30/07/2025	$4.000.000
Valor Total del Contrato	$ 28.266.666	Pago N 3	246	27/08/2025	$4.000.000
Valor pagado	$24.400.000	Pago N 4	465	29/09/2025	$4.000.000
Porcentaje ejecutado	100,00%	Pago N 5	656	28/10/2025	$4.000.000
Valor Ejecutado que no se ha pagado	$ 3.866.666	Pago N 6	657	29/11/2025	$4.000.000
Valor total ejecutado	$ 28.266.666				
Valor saldo por ejecutar	$ 3.866.666				
Porcentaje por ejecutar	0,00%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR
Verificación del Cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato y evaluación

final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato desde el 01 al 30 de DICIEMBRE de 2025, ha ejecutado las siguientes acciones:

En cumplimiento de las funciones asignadas y conforme a los lineamientos establecidos para la formulación y gestión de proyectos de inversión pública, se presenta el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2025, en el cual se detallan las acciones realizadas para la formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión del municipio de San Luis, Antioquia, a través de la Metodología General Ajustada (MGA) y su posterior trámite en el Banco de Programas y Proyectos / PIIP, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y jurídicos vigentes.

Se busca dejar constancia escrita de las actividades desarrolladas en el proceso de formulación y presentación de proyectos de inversión, así como del uso del formato de verificación de requisitos y viabilidad, de acuerdo con el Decreto 1821 de 2020, como soporte para la toma de decisiones y la gestión administrativa del municipio.

3. Actividades desarrolladas

Durante la vigencia 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación y priorización de iniciativas de inversión alineadas con las necesidades del municipio de San Luis, Antioquia y los planes y políticas públicas vigentes.
- Formulación técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera de proyectos de inversión mediante la Metodología General Ajustada (MGA).
- Registro y presentación de los proyectos formulados en el sistema correspondiente, quedando en estado “Presentado”.
- Preparación de los proyectos para su posterior trámite y gestión en el PIIP, conforme a los procedimientos establecidos.
- Aplicación del Formato de Verificación de Requisitos y Viabilidad, asegurando el cumplimiento de los criterios normativos exigidos.
- Revisión de la consistencia entre alcance, metas, indicadores, beneficiarios, fuentes de financiación y sostenibilidad de los proyectos.

4. Proyectos formulados y presentados

Como resultado del proceso descrito, se formularon y presentaron los siguientes proyectos de inversión en la MGA durante el año 2025:

- Servicio a la permanencia escolar con transporte y alimentación en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones disponibles en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Mejoramiento de las condiciones de movilidad de la infraestructura física de la red vial urbana y rural en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Protección de ecosistemas estratégicos en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Implementación de acciones de gestión de bosques y cambio climático en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Formación y protección del patrimonio cultural del municipio de San Luis, Antioquia.

- Fortalecimiento de la educación y la promoción del arte y la cultura en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Apoyo al acceso y mejoramiento de vivienda de interés prioritario en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Optimización en la prestación del servicio público de aseo mediante la actualización e implementación del PGIRS en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio de San Luis, Antioquia.
- Apoyo financiero a los estratos subsidiables de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Actualización e implementación del Plan Integral de Prevención, Protección y Asistencia a la Población Víctima del Conflicto Armado en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Apoyo al fomento de la práctica deportiva y recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Fortalecimiento educativo para la convivencia y la seguridad ciudadana, y fortalecimiento a la fuerza pública en el municipio de San Luis, Antioquia.
- Fortalecimiento de la participación social y comunal en el municipio de San Luis.
- Fortalecimiento a la gestión pública municipal de San Luis.

Todos los proyectos anteriormente relacionados fueron creados y presentados durante el mes de diciembre de 2025 y se encuentran en estado “Presentado”.

5. Uso del formato de viabilidad y verificación de requisitos
Para la formulación y ajuste de los proyectos se utilizó el Formato de Verificación de Requisitos, correspondiente al municipio de San Luis, Antioquia (código 05660), con fundamento en los referentes normativos establecidos en el Decreto 1821 de 2020.
Dicho formato permitió verificar:

- La articulación de los proyectos con los planes y políticas públicas.
- La consistencia del alcance, focalización, regionalización y metas.
- El mantenimiento de los estándares de calidad de los productos.
- La sostenibilidad del esquema de gestión y operación.
- La viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera.
- La garantía de las fuentes de financiación.

Como resultado del proceso de verificación, los proyectos cumplen con los requisitos mínimos exigidos, obteniendo concepto favorable de viabilidad, lo cual habilita su trámite y gestión dentro del Banco de Programas y Proyectos de la entidad territorial.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato desde el **01 hasta el 30 de diciembre de 2025.**

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE de 2025, se procede a autorizar el **SEPTIMO** desembolso al contratista, la contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.

DIANA YASMIN MORALES TORRES
Directora Departamento de Planeación
Supervisora